

Acta número cuatrocientos treinta y dos

Sesión Extraordinaria

De la Junta Directiva del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia. Acta cuatrocientos diecisiete de la Junta Directiva del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia (de ahora en adelante TEEUNED); sesión Extraordinaria, efectuada el miércoles seis de mayo del año dos mil veintiséis convocada a las dieciocho horas y treinta minutos y dando inicio a las dieciocho horas y treinta minutos, con la asistencia de modo virtual por la plataforma Microsoft Teams y con la ayuda del mismo para la grabación, con la presencia de los siguientes miembros: Keylor Robinson Rocha como presidente, Sharon Jiménez Muñoz como secretaria, Treicy Hernández Lizano como vocal I, con ausencia justificada de Alexander Godoy Rosales. **Capítulo primero. Artículo uno:** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva. **Artículo dos:** comprobación de quórum. **Capítulo II: TEEUNED. Inciso I:** Derogación del oficio FEU 0602-2026 enviado a Jorge Luis Lara López. El compañero Keylor Robinson hace lectura del oficio FEU 0602-2026 informa que se va a derogar el acuerdo porque la fecha ya no aplica debido a que se agendo otra fecha con respecto a la juramentación de los estudiantes convocados a desempate, por lo que se toma el siguiente acuerdo: Se acuerda en derogar el oficio FEU 0602-2026, enviado el 29 de abril del 2026 al estudiante Jorge Luis Lara López. Aprobado por unanimidad. **Inciso II:** Derogación del oficio FEU 0603-2026 enviado a Diego Dávila Espinoza. Se hace lectura del oficio FEU 0603-2026 por parte de Keylor Robinson, se informa que se va a derogar el acuerdo porque la fecha ya no aplica debido a que se agendo otra fecha con respecto a la juramentación de los estudiantes convocados a desempate por lo que se toma el siguiente acuerdo: Se acuerda en derogar el oficio FEU 0603-2026, enviado el 29 de abril del 2026 al estudiante Diego Antonio Dávila Espinoza. Aprobado por unanimidad. **Inciso III:** Tomar acuerdo sobre la realización de la segunda juramentación AUR 2026. Keylor Robinson informa que resulta necesario programar la segunda juramentación AUR 2026 debido al proceso de desempate pendiente en la región Chorotega. Asimismo, se indica que durante la semana del

11 al 16 de mayo se desarrollará el periodo de matrícula estudiantil, por lo que no resulta conveniente realizar la juramentación en esas fechas, ya que se requiere verificar la condición de matrícula de las personas electas. También se toma en consideración la disponibilidad del señor rector, quien deberá participar en el acto protocolario de juramentación. Las personas integrantes del Tribunal manifiestan su conformidad con realizar la actividad entre el 18 y el 22 de mayo de 2026, dejando sujeto el día y horario específico a la disponibilidad que posteriormente comunique Rectoría. Por lo que se toma el siguiente acuerdo: Se acuerda en que la segunda juramentación AUR 2026, se realizará en la semana del 18 al 22 de mayo del 2026. Aprobado por unanimidad. **Inciso IV:** Solicitud de acompañamiento Asamblea Asociación de Estudiantes de San Marcos. Keylor Robinson menciona que esta Asamblea no cumple con el tiempo indicado ya que no se cuenta con los quince días de aviso al TEEUNED y la semana de la divulgación por lo que el TEEUNED informa que se les debe notificar esta situación para que se lleve a cabo la Asamblea de la mejor manera. **Inciso V:** Solicitud de acompañamiento Asamblea Asociación de Estudiantes de Siquirres. La Asamblea de Estudiantes de Siquirres solicita el acompañamiento del TEEUNED para su próxima asamblea ya que necesitan juramentar puestos vacantes, por lo que se toma el siguiente acuerdo: Se acuerda que se brindará acompañamiento a la Asociación de Estudiantes de Siquirres en su Asamblea Extraordinaria, a realizarse en modalidad presencial el día 23 de abril de 2026, en primera convocatoria a las 14:30 horas y en segunda convocatoria a las 15:00 horas. Asimismo, se acuerda que quien brindará dicho acompañamiento será el compañero Keylor Robinson Rocha. Además, se informa que el punto 5 de la Agenda General Extraordinaria en el oficio indica "Informe sobre la situación presentada ante la Federación", no se encuentra en la imagen de divulgación. **Inciso VI:** Tomar acuerdo sobre el archivo de las credenciales de periodos pasados. Keylor Robinson informa que en el archivo institucional del Tribunal se encuentran credenciales AUR correspondientes a periodos anteriores, específicamente del 2020 al 2025, las cuales no fueron retiradas por las personas estudiantes representantes y tampoco fueron entregadas por gestiones anteriores del Tribunal. Durante la discusión se señala que dichas credenciales constituyen documentos

oficiales que deben mantenerse archivados por motivos legales y administrativos. Por tanto, Se toma el siguiente acuerdo: archivar las credenciales AUR de los periodos del 2020 al 2022 que no fueron retiradas por los estudiantes, esto por motivo de que en gestiones pasadas del TEEUNED no fueron entregadas. Además, Se acuerda en coordinar para realizar la entrega de la credenciales AUR de los periodos del 2023 al 2025 que no fueron retiradas por los estudiantes en tiempo y forma, con el fin de que cada estudiante cuente con la documentación correspondiente a sus periodos de representación. Aprobado por unanimidad.

Inciso VII: Invitación de la FEUNED a sesión ordinaria. Keylor Robinson informa sobre la invitación remitida por la FEUNED el día 04 de mayo de 2026, en la cual se convoca al Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED a participar en la sesión ordinaria de Junta Directiva, a realizarse el viernes 08 de mayo de 2026 a las 15:00 horas, mediante la plataforma Microsoft Teams. La información es puesta en conocimiento de las personas integrantes del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED, con el fin de mantener informada a la Junta Directiva sobre la convocatoria y la eventual participación en dicha sesión. **Inciso VIII:** Tomar acuerdo en caso de empate de AUR I-2026, desempate. Se informa que este acuerdo se tomará en el momento que se considere prudente ya que se desconoce si los estudiantes realmente tendrán otro empate por lo que en el momento se tomaran las decisiones prudentes. El punto se desarrolla únicamente con carácter informativo, por lo que no se toma acuerdo al respecto. Se cierra la sesión por agotamiento de agenda al ser las 20 horas con ocho minutos del seis de mayo del dos mil veintiséis. Con la presencia de los siguientes miembros Keylor Robinson Rocha como presidente, Sharon Jiménez Muñoz como secretaria y Treicy Hernández Lizano como vocal I.



Keylor Robinson Rocha

Presidencia TEEUNED



Sharon Jiménez Muñoz

Secretaría TEEUNED